

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 48, Clausura

FECHA	:	Julio 30 de 2025
HORA	:	10:04 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: El diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Desarrollo Proposición No. 038 del 15 de julio de 2025 - Otorgar un reconocimiento público por mérito deportivo al Club De Patinaje Skate Champions en la disciplina de patinaje y a los diecinueve (19) niños y niñas que participaron en el "campeonato panamericano de patinaje de velocidad 2025, en las categorías menores, intermedia (transición) y mayores de clubes y naciones junior y senior", realizado en la ciudad de guarne - departamento de Antioquia del 26 de junio al 13 de julio de 2025, quienes obtuvieron doce (12) medallas de oro realizando así una excelente representación del departamento del putumayo, presentada por el diputado Diego Fernando Zambrano Pardo, Edwin Iván Narváez Acosta Y Wilder Castañeda Calderón.
4. Desarrollo Proposición No.025 del 3 de junio de 2025 - Invitar al señor Gobernador del Putumayo Jhon Gabriel Molina Acosta y citar al secretario de planeación departamental y al representante legal de la RAP De La Amazonia con el fin de brinden información sobre su designación como entidad ejecutora de regalías, sobre la forma como funciona la contratación a través de la RAP De La Amazonia y sobre el estado técnico jurídico y económico de las obras y contratos ejecutados por dicha entidad, así como los contratos que están en ejecución en el Departamento del Putumayo desde el 2019 a la fecha, presentada por el Diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.
5. Informe de ponencia y segundo debate:
 - Proyecto de ordenanza no. 1186, del 22 de julio de 2025, "por medio de la cual se establecen las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleos de la contraloría departamental del putumayo para la vigencia 2025."
 - Proyecto de ordenanza 1187 del 23 de julio de 2025, "por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025"
 - Proyecto de ordenanza 1188 del 24 de julio de 2025, "por medio de la cual se efectúan unos créditos, contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025"
6. Proposiciones y varios.

7. Lectura y aprobación de las actas:
- Acta No. 42 del 22 de julio de 2025,
 - Acta No. 44 del 24 de julio de 2025, y
 - Acta No. 45 del 25 de julio de 2025,

Se solicita a la plenaria se autorice a la Mesa directiva para que se aprueben y se firmen:

- Acta No. 46 del 28 de julio de 2025,
- Acta No. 47 del 29 de julio de 2025,
- Acta No. 48 del 30 de julio de 2025,

8. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de junio al 30 de julio del 2025.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del cuórum. Constata la asistencia de 11 diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Desarrollo Proposición No. 038 del 15 de julio de 2025 - Otorgar un reconocimiento público por mérito deportivo al Club De Patinaje Skate Champions en la disciplina de patinaje y a los diecinueve (19) niños y niñas que participaron en el "campeonato panamericano de patinaje de velocidad 2025, en las categorías menores, intermedia (transición) y mayores de clubes y naciones junior y senior", realizado en la ciudad de guarne - departamento de Antioquia del 26 de junio al 13 de julio de 2025, quienes obtuvieron doce (12) medallas de oro realizando así una excelente representación del departamento del putumayo, presentada por el diputado Diego Fernando Zambrano Pardo, Edwin Iván Narváez Acosta Y Wilder Castañeda Calderón.

Se lee la mención de honor que hace la Asamblea departamental del Putumayo y se entrega por los diputados a cada uno de los 19 niños homenajeados, siguientes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD
1	ANNETTE ALEJANDRA TORO MORALES	1126423894
2	DANA ISABELLA ROJAS ORJUELA	1030081979
3	EILEEN ALANIS GONZALEZ BERNAL	1025543464
4	JHOJAN NICOLAS SUAREZ ENRIQUEZ	1120069361
5	KAREN DAYANA LOPEZ CARVAJAL	1124855555
6	LILIANA MICHEL LOPEZ CARVAJAL	1030081526
7	MARIA DE LOS ANGELES ARTEAGA RESTREPO	1124862679
8	PAULA VALENTINA RODRIGUEZ VAQUIRO	1158213094
9	EHYLIN SELENY NOGUERA QUINAYAS	1124868003
10	GUADALUPE DURAN LOPEZ	1120071850
11	MARIA ANTONIA PATIÑO CORTES	1120071636
12	SAMUEL ANDRES TORO MORALES	1120070844
13	SAMUEL DAVID ERAZO ORTEGA	1120070978
14	LUNA VALENTINA MOSQUERA SANTADER	1120071184
15	ISABELLA DELMAR APRAEZ CORREDOR	1124868008
16	MIKAELA FERNANDA APRAEZ CORREDOR	1124868009
17	HELEN CAMILA MENESES CARDENAS	1030083231
18	LUISA FERNANDA CAICEDO ORDOÑEZ	1120070443

19	MARIA ALEJANDRA ORDOÑEZ MEDINA	1030082566
----	--------------------------------	------------

4. Desarrollo Proposición No.025 del 3 de junio de 2025 - Invitar al señor Gobernador del Putumayo Jhon Gabriel Molina Acosta y citar al secretario de planeación departamental y al representante legal de la RAP De La Amazonia con el fin de brinden información sobre su designación como entidad ejecutora de regalías, sobre la forma como funciona la contratación a través de la RAP De La Amazonia y sobre el estado técnico jurídico y económico de las obras y contratos ejecutados por dicha entidad, así como los contratos que están en ejecución en el Departamento del Putumayo desde el 2019 a la fecha, presentada por el Diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.

La doctora Leidy Cruz, Gerente RAP Amazonía, presenta informe que inicia con un video. Expone sobre la conformación de la RAP y departamentos donde operan. Las Generalidades. Qué es la RAP, misión visión, actos regulatorios. Órganos de dirección. Propósito principal. Componentes. Es una entidad ejecutora de regalías y como esquema asociativo territorial.

Da respuesta a las preguntas. Recursos girados desde 2021. En 2021, 64 millones. En 2022, 140 millones. En 2023, 110 millones. En 2024, 122 millones. Total aportes, 437 millones. En 2025 no hay aún aportes.

Le responde a Diego Zambrano, que estos recursos son administrativos para gastos de funcionamiento,

Sobre proyectos en ejecución. Presenta un Vídeo cómo funciona la dirección de planeación territorial.

Son 3 proyectos finalizados y 6 en ejecución. Informa el detalle de los Contratos de obra y estado de entrega.

El diputado Diego Zambrano hace un recuento de algunas obras cuestionadas como el ecoparque, que costó 11 mil millones con obra e interventoría, y solo cuando llega el control político dan información para actuar. Documentos hallados: certificación Puerto Asís a gobernación, predio destinado ecoparque destinación espacio público, firmada por Fernando castillo. Certificación de Garantía Operación y funcionamiento del ecoparque. Obra cuestionada porque no era prioridad para Puerto Asís, cuando se necesitaban 10 mil millones para el acueducto. En 6 meses espera que funcione y seguirá cuestionando hasta que funcione. La Cantidad de problemas innumerables, afectación del hábitat de animales. En las noches la iluminación afecta a los animales. Corpoamazonía hará una mesa técnica sobre las certificaciones dadas y para ponerle en funcionamiento se tiene que invertir recursos, aún sin empezar a funcionar. Y el problema de olores.

La carrera 21 importante para la movilidad. Falta señalización, accidentes de tránsito. La administración corre para colocarle señalización. Se tiene insumos para establecer denuncias frente a la ejecución del proyecto.

El diputado Jorge Arredondo, comenta que en muchas ciudades se ve la cultura de preservación. Todo proceso tiene un impacto positivo y negativo. Espera que en adelante se lleve feliz término y se convierta en un atractivo importante como el mejor ecoparque del sur del país. Queda como tarea que tengan el acercamiento con el alcalde. Llamado a ser parte de la solución. No culpa RAP por tardío proceso administrativo.

El diputado Iván Narváez, expresa que, si bien hubo otras prioridades, no es tema de discusión, el debate es que funcione. Puerto Asís como ciudad comercial, el único sitio de descanso, de turismo que tiene es el puente del Ferry. Entrada Puerto Asís, humedad daña la pintura. Falta de articulación con el municipio y empresas privadas, para poner

en funcionamiento y la obra no quede abandonada como ocurre con la casa de la cultura. Invita al alcalde para que avance con los trámites pertinentes. Que se retome la siembra de árboles con los estudiantes, que ayude a mejorar este y otros espacios de recreación libres y no privados como comfamiliar. Con respecto a la carrera 21, hace un llamado al municipio a que avance el compromiso de manera rápida y práctica, porque es la carrera de la muerte, se debe hacer porque no hay pedagogía para el tránsito de vehículos.

El diputado Yaris Bastidas expresa su preocupación para invertir tantos recursos, porque muchas obras inconclusas lo necesitan. Deben revisar bien las regalías que bajaron 30%. Que las obras se cumplan. En alto Putumayo el cerro los gemelos más de 40 casas en riesgo, merecen inversión para salvar vidas. El Proyecto de Orito en 7 barrios.

La diputada Karina Ramírez, considera preocupante la situación jurídica del ecoparque, la autorización de intervención, y luego no se permite operación y mantenimiento. La RAP sigue con responsabilidad jurídica, por eso debe actuar de manera proactiva en coordinación con entes de control por inminente detrimento patrimonial. Llamado a Corpoamazonía para preguntar por su situación jurídica frente a estas 8 hectáreas. La alcaldía no podía dar viabilidad porque el predio no era de ellos. Hacer un esfuerzo para evitar que se deteriore mientras se resuelve el vacío jurídico frente a la operación de las obras.

El diputado Jorge Arredondo, pregunta por qué no han pagado al contratista.

El diputado Wilian Castañeda, comenta que ya está construido, y debe ponerse en funcionamiento. Se opuso a este proyecto por invadir el hábitat de animales. Preocupación por aljibes, unidades sanitarias, pozo séptico se descargan al humedal, por eso los olores fuertes. Sin ponerse a funcionar ya hay que hacerle inversión para tal fin. Hubo un compromiso del alcalde para el funcionamiento, actual no quiere asumir el costo. Para que no haya detrimento se ponga a funcionar y sirva para generar empleo y turismo.

El diputado Diego Zambrano informa que había oficio de suspensión por problemática vertimiento de aguas negras, motivo suspensión del proyecto. Pregunta si la alcaldía habrá solucionado eso. Insiste que seguirá vigilante para que la ejecución salga adelante. Pregunta cómo va la entrega de la carrera 21 y su funcionamiento. Qué sentido tendrá y por qué la demora de entregar.

La doctora Leidy Cruz, Gerente RAP Amazonía, menciona que el compromiso es ponerlo a funcionar, y se va a requerir a la alcaldía sobre los vertimientos de aguas negras. Tuvo problemas de formulación, pero se sacó adelante y llegará a su funcionamiento. La carrera 21, un problema heredado, costó 11 mil millones, en su formulación presentó inconvenientes, también financieramente se dejó una reserva de 10% que no se ha pagado. Formalmente fue entregado a la alcaldía y en fecha 13 de marzo de 2025, se suscribió acta de entrega.

Sobre el estado de la infraestructura se entregó apta, y el municipio de Puerto Asís asumió su operación y mantenimiento. El Sentido único es sur norte y hubo compromiso de señalización y campañas educativas. Se está en proceso de liquidación. Lee art. 1º de la res. 0242, que ordena circulación sur a norte. Este Proyecto tuvo mesa permanente de seguimiento por la contraloría colegiada.

El diputado Wilder Castañeda, refiere sobre obra para Caicedo. Llama a comprometer a las administraciones en operación de ecoparque y señalización.

El diputado Yaris Bastidas sugiere no referirse como aguas negras sino como aguas residuales, por tema de discriminación.

El doctor Zeir Marín, secretario de planeación, advierte que el mal manejo de aguas residuales es delito y se debe revisar. Pone de ejemplo en Orito el complejo deportivo,

como obra concluida y funcional, distinta de otras obras y con funcionamiento y mantenimiento tercerizado. Con infraestructura se están revisando obras inconclusas, para que realmente sean funcionales. El tema de operación, si Puerto Asís se comprometió, hay que revisar esa parte como requisito.

El diputado Wilian Botina aclara que el propósito es el embellecimiento. Exhorta en estas obras que la RAP sea enlace para que se avance en el funcionamiento de las obras. En socialización la comunidad debe hacer su aporte positivo o negativo en las obras. Como diputado se debe contribuir que se lleve a feliz término.

El diputado Wilder Castañeda, informa que en obras inconclusas hay más de 50 mil millones. Llama a la articulación más efectiva con las administraciones municipales.

La diputada Ana María Cuéllar, conclusiones de este y otros proyectos. hacer llamado a Corpoamazonía para preguntar por estos permisos. Falta ordenamiento territorial alrededor del agua.

El diputado Iván Narváez, que avanzan en señalización, al terminar la carrera, encontrándose ahí hay la alcantarilla, es del mismo proyecto o de la alcaldía, la vía está cerrada y hace parte de los accidentes. A quién corresponde? .

La doctora Leidy Cruz, Gerente RAP Amazonía, informa que la obra ya se entregó con sus respectivos puntos y el municipio no ha formalizado. el tema de la alcantarilla, no es ítem del contrato de pavimentación. Continúa la presentación, indicando la relación de los proyectos licitados por la nueva generación, celebrados 6, tres en ejecución, medio y bajo Putumayo y los detalla uno por uno, con nombre y valor, de los cuales 5 están en ejecución. Para el bajo Putumayo 14 mil millones en mejoramientos.

Del equipo técnico RAP, la ingeniera civil Camila, de seguimiento a las obras, con enlace territorial informa sobre las visitas periódicas mensuales. Se hacen recorridos donde ejecutan las obras. De manera general van muy bien con algunos inconvenientes técnicos. La Lluvia ha hecho retrasarlos, pero sin comprometer siniestros ni incumplimientos.

Muestra la ejecución de los 6 proyectos, porcentaje de obra e interventorías, pagos parciales.

El Ingeniero Manuel Espinoza, agroecología, RAP sustenta sobre proyectos de apoyo para cultivos de Asaí, que se ejecuta en veredas de los municipios de San miguel, orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Villagarzón. Ya hay 180 has establecidas.

En procesos de formación artística dotación de instrumentos musicales, proyectos de esta administración, sobrepasa 4 mil millones, con ejecución del 30%. Se entregaron en Mocoa. Luego Puerto Asís. Y luego alto Putumayo, más de 5 mil millones en instrumentos musicales.

6 proyectos en formulación, 3 proyectos en medio Putumayo. Mejoramiento aulas en Guzmán, 800 millones. En prepliego condiciones.

Construcción pavimento en santa lucia, 2.400 millones. Con contrato de obra e interventoría.

Mejoramiento pavimento en vía los Andes Mocoa, placa huella, 685 millones.

Bajo Putumayo:

Vía peñasolá - la playa, Puerto Asís, obra con contrato e interventoría.

Infraestructura educativa José Antonio Galán, inversión de más de 14 mil millones apertura pliego de condiciones.

Interventoría está en ofertas presentadas, en 1 mes con requisito de ejecución.

Mejoramiento vía municipio v. Guamuez, para varios barrios. La libertad. En prepliegos. Interventoría en página esta semana. Hasta ahí la respuesta a las preguntas 2 y 3.

Punto 4. Estado pagos fondo seguridad del 5% ecoparque, carrera 21. Valores cancelados más de 800 millones en los dos. Pagos de los que se encuentran en ejecución más de 60 millones. La nueva gerencia asume compromiso para Putumayo y todos sus asociados, incluso alcaldías, de devolver las estampillas departamentales y municipales. Muestran consignaciones de los pagos.

Presenta relación detallada de la ordenanza 927, de consignaciones al departamento por nuevos proyectos de la RAP, lo que corresponde a estampillas.

Termina ahí la respuesta al cuestionario del diputado Diego Zambrano.

El Diputado Diego Zambrano pide se informe sobre la gestión de obras con recursos de otras fuentes. El beneficio para Putumayo contratar con RAP. Cuántos funcionarios tiene del departamento. Proyectar la presencia con oficina en la gobernación con funcionarios que den respuesta frente a los contratos en ejecución para aclararles a las veedurías ciudadanas, y ellos pueda hacerles llegar los inconvenientes.

La doctora Leidy Cruz, Gerente RAP Amazonía, da respuesta de las connotaciones. Crecimiento en ejecuciones en Putumayo y Caquetá. Fortalecimiento fuentes de financiación. Ejecución de proyectos y 2 aportes a entidades conforman la asociación. Sus Gastos de funcionamiento 1.200 millones de los cuales solo 600 millones llegan de los asociados. La RAP no solo quiere operar como ejecutor, quiere ser formulador de proyectos y a 1 año de esta gerencia se trabaja en plan estratégico regional de los 6 departamentos con proyectos con enfoque regional. Vinculado un profesional en proyectos que apunta a la elaboración conjunta de proyectos de todos los departamentos. Para Putumayo, Caquetá, Guaviare, se está explorando cooperación internacional. En 2 años se espera contar con carta de direccionamiento, con habilitación del mininterior para ser formuladores directos en OCAD, es la idea para crecer.

Sobre Beneficios. Es una aliada estratégica para las gobernaciones. Dentro de ejecución fortalecidos, ayuda a departamentos. Que en temas administrativos son demorados, por ello han hecho alianzas con secretarías de planeación con tiempos más cortos para sacar adelante proyectos, pero en Putumayo no. Apuntan a proyectos con recursos propios, 6 convenios para Construcción centros vida en Caquetá y otras infraestructuras educativas. A Putumayo se ha acompañado en ejecución de regalías y su compromiso es sacar adelante el departamento del Putumayo. No tienen funcionarios de planta, solo con prestación de servicios. El enlace territorial falta por deficiencia financiera, que la tienen todos. En la Gobernación del Putumayo es el doctor Jhon Andrade el enlace. Está la doctora Yesenia de Puerto Asís y se va a vincular una arquitecta desde agosto.

El diputado Diego Zambrano, refiere sobre las tareas en proyectos OCAD paz y gestiones de recursos. Ahí termina el cuestionario.

El diputado Diego Figueroa, entiende que la RAP es una entidad que permite agilizar procesos y si la administración actual sigue contratando reafirma esto. Reconoce y felicita a la RAP.

El diputado Jorge Arredondo, resalta el trabajo de la nueva administración que agilizó las obras. Pregunta cada cuanto se aprueba y articula el plan de desarrollo interno.

La doctora Leidy Cruz, Gerente RAP Amazonía responde sobre plan estratégico regional. Continúa con la respuesta del cuestionario del diputado Mauro Sánchez.

El diputado Yaris Bastidas, presidente ADP, terminada la presentación del informe de la RAP agradece las intervenciones y respuestas a las preguntas formuladas.

Igualmente, gerente agradece el espacio.

A la 1.35 pm, se declara receso y se reinicia a las 2:03 pm

5. Informe de ponencia y segundo debate:

- Proyecto de ordenanza no. 1186, del 22 de julio de 2025, "por medio de la cual se establecen las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleos de la contraloría departamental del putumayo para la vigencia 2025."
- Proyecto de ordenanza 1187 del 23 de julio de 2025, "por medio de la cual se adiciona el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025"
- Proyecto de ordenanza 1188 del 24 de julio de 2025, "por medio de la cual se efectúan unos créditos, contra créditos y unas adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025"

Proyecto de ordenanza no. 1186, del 22 de julio de 2025

Se lee el informe de ponencia presentado por el diputado Jorge Arredondo. Sometido a consideración de la plenaria, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
José Yaris Bastidas Betín.
Wilián Andrés Botina Yela.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.
Nolver Jair Figueroa Delgado.

Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Mauro Andrés Sánchez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

La señora vicepresidente declara abierta la discusión en segundo debate.

Interviene el diputado Jorge Arredondo, ponente, quien solicita la participación de la Contraloría.

La doctora Nataly Chávez, prof. Esp. de la Contraloría Departamental, sustenta el marco legal del PO1186 para el establecimiento de las escalas salariales.

La doctora Claudia Apráez, presidente del sindicato empleados contraloría, recalca que el Proyecto de ordenanza 1186 está dentro del marco legal y la capacidad financiera de la contraloría departamental

Cerrada la discusión por la vicepresidente se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 11 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
José Yaris Bastidas Betín.
Wilián Andrés Botina Yela.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.

Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Mauro Andrés Sánchez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

Nolver Jair Figueroa Delgado.

Pregunta la señora vicepresidente: ¿Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?

Levantando la mano se vota a favor para que sea ordenanza, por los 11 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
José Yaris Bastidas Betín.
Wilian Andrés Botina Yela.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.
Nolver Jair Figueroa Delgado.

Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Mauro Andrés Sánchez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, el PO1186 se constituye en la ordenanza No. 941 del 30 de julio de 2025.

Proyecto de ordenanza 1187 del 23 de julio de 2025.

Se lee el informe de ponencia presentado por el diputado Mauro Sánchez, sometido a consideración de la plenaria, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.
Nolver Jair Figueroa Delgado.

Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Mauro Andrés Sánchez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

La señora vicepresidente declara abierta la discusión en segundo debate.

Interviene el diputado Mauro Sánchez, ponente, quien sustenta y resalta el apoyo de la Asamblea Departamental al ITP, y solicita la participación del autor del Proyecto.

La Doctora Claudia Carmenza García, profesional especializada del área de Presupuesto Departamental, sustenta el propósito de esta iniciativa de recursos estampilla pro desarrollo ITP.

Cerrada la discusión por la vicepresidente se somete a votación. Levantando la mano se aprueba por los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.
Nolver Jair Figueroa Delgado.

Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Mauro Andrés Sánchez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

Pregunta la señora vicepresidente: Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Levantando la mano se vota a favor para que sea ordenanza, por los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.
Nolver Jair Figueroa Delgado.

Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.
Mauro Andrés Sánchez Romero.
Diego Fernando Zambrano Pardo.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, el PO1187 se constituye en la ordenanza No. 942 del 30 de julio de 2025.

El diputado Jorge Arredondo, presidente de la comisión de hacienda, propone a la plenaria modificar el orden del día y retirar el PO1188 para concertar una proposición modificatoria que presenta el Ejecutivo para orientar unos recursos de atención de gestión del riesgo.

Sometida a consideración por la señora vicepresidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por la plenaria.

Jorge Julio Arredondo Ardila.

Diego Armando Figueroa Muñoz.

Wiliam Andrés Botina Yela.

Edwin Iván Narváez Acosta.

Wilder Castañeda Calderón.

Karina Ramírez Romero.

Ana María Cuéllar Cubillos.

Mauro Andrés Sánchez Romero.

Nolver Jair Figueroa Delgado.

6. Propositiones y varios. Se informa que no hay proposiciones radicadas.

En varios solicita el diputado Nolver Figueroa la instalación de cortinas para el sol.

El Diputado Wilder Castañeda, sobre el aplazamiento del segundo debate del PO1188, expresa que los recursos para cofinanciar la compra de maquinaria amarilla se definieron en concejo de gobierno de hoy, porque ya hay en el gobierno nacional un CDP con recursos por más de 6 mil millones de pesos y se necesita CDP de cofinanciación del departamento por mas de 3 mil millones de pesos, recién aprobados.

7. Lectura y aprobación de las actas:

- Acta No. 42 del 22 de julio de 2025,
- Acta No. 44 del 24 de julio de 2025, y
- Acta No. 45 del 25 de julio de 2025,

Leídas y sometidas a consideración estas actas Nos 42, 44 y 45, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban.

Se solicita a la plenaria se autorice a la Mesa directiva para que se aprueben y se firmen:

- Acta No. 46 del 28 de julio de 2025,
- Acta No. 47 del 29 de julio de 2025,
- Acta No. 48 del 30 de julio de 2025,

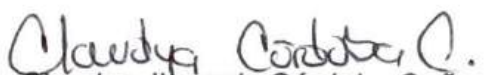
Para la autorización de que se aprueben y firmen por la mesa directiva las actas 46, 47 y 48 votan a favor los diputados presentes.

8. Clausura de las sesiones ordinarias del primero de junio al 30 de julio del 2025.

Agotado el orden del día la señora vicepresidente felicita a los diputados por el trabajo realizado en la discusión del Plan de desarrollo y la participación en las audiencias públicas, cierra la sesión y declara formalmente clausurado este periodo de sesiones ordinarias del 1º de junio al 30 de julio de 2025.



José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General